



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenos días, Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión, le solicito amablemente a la **Diputada Secretaria Gabriela Regalado Fuentes**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Con gusto, Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE CULTURA

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

La de la voz, Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, se incorpora.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **4** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias, Diputada. Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once horas con dos minutos** de este **25 de febrero del año 2025**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría proceda a dar lectura y poner a consideración de quienes integran esta Comisión, el proyecto de Orden del Día de la presente reunión.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión. **V.** Asuntos Generales, y **VI.** Clausura de la Reunión de Trajo. Es cuanto.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión emitan su voto en relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?



Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, y hecho de su conocimiento de **5 votos por unanimidad**.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, el artículo 35, inciso f), párrafo segundo de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, establece que la Comisión Ordinaria de Cultura, forma parte de aquellas que están a cargo del desarrollo de tareas específicas de la competencia constitucional del Congreso. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley interna de este Congreso del Estado, es tarea de las comisiones el de elaborar un programa de trabajo. En ese sentido y en virtud de que tenemos a nuestro alcance un proyecto de programa de trabajo, solicito amablemente a la Secretaria dar lectura a las líneas generales de acción y una vez, que el mismo ha sido hecho de su conocimiento podamos analizarlo o enriquecerlo, para en su caso proceder a su aprobación en esta reunión.

Secretaria: Con gusto, Diputada Presidenta. Las líneas de acción que integran la agenda legislativa: Desahogar los diversos asuntos que sean competencia de este órgano legislativo en términos de lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Estudiar, analizar y dictaminar y aprobar con base a la normatividad aplicable y constitucional, las adiciones y modificaciones propuestas al marco jurídico. Siempre con pleno observancia y respeto a la etapa del procedimiento legislativo, siendo objetivos y profesionales. Impulsar consensos necesarios para resolver los asuntos que en el ámbito de su competencia sean turnados a esta Comisión. Solicitar la comparecencia de los servidores públicos que considere necesario la comisión a fin de brinden el apoyo necesario para el desahogo de los asuntos turnados. Así como proporcionar la documentación e información pertinente con base en la ley interna del Congreso que faculta las comisiones a realizar lo antes descrito. Estar atentos a los temas prioritarios en materia de cultura, presentando iniciativas que correspondan a nuestra competencia, tales como la infraestructura de espacios culturales, fomento y apoyo a la educación y al arte cultural mediante acciones legislativas. Aprovechar los medios que estén a nuestro alcance en el Estado para brindar el acceso a la cultura a un mayor número de personas a fin de que conozcan la diversidad y también sirva de base para motivar la protección de nuestro patrimonio cultural, procurar que la Comisión sea representada en todos los espacios legales, donde se tiene espacio y voz, informando sobre las actividades realizadas a los integrantes de esta Comisión. Es cuanto, Diputada Presidenta.



Presidenta: Muchas gracias. Vertido lo anterior, solicito a la Secretaria pregunte a los integrantes de esta Comisión sí, alguien desea participar respecto al programa de trabajo.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si alguna Diputada o Diputado desea participar o hacer el uso de la voz.

Secretaria: Damos la bienvenida a la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, que se incorpora a la Comisión, bienvenida Diputada. Es cuanto en relación a las participaciones, Presidenta.

Presidenta: Hecho lo anterior, procedemos a la votación del programa de trabajo, por lo que, solicito a quienes integran esta Comisión emitan su voto, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Unanimidad.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el programa de trabajo de esta Comisión y hecho de su conocimiento, por: **6 votos a favor**.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, lo que si alguien desea participar, favor de manifestarlo. Sí me permite, Secretaria.

Secretaria: Adelante, **Diputada Presidenta Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Compañeros, quiero hacer énfasis de la importancia de esta Comisión de Cultura, tenemos, como ya lo escuchamos en voz de la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, una gran responsabilidad con el pueblo de Tamaulipas, tenemos y hemos avanzado en cultura, tenemos un Instituto de Cultura, tenemos un festival internacional, tenemos casas de cultura, tenemos el fomento a la artesanía, de tal manera que tenemos que seguir apartando el paso y de manera muy fuerte, porque tenemos que trabajar de la mano los tres órdenes del gobierno, porque esto nos va permitir tener en Tamaulipas un lugar más atractivo para el turismo, ya que la cultura es una pieza sumamente importante para la inversión turística, por eso necesitamos dotar de mejores herramientas y más fuertes herramientas porque la cultura es un sinónimo de identidad. Nuestro Estado es reconocido por sus costumbres, por sus tradiciones y en ese sentido se ha colocado a Tamaulipas en esta frontera norte



de nuestro país como un baluarte enriquecedor de la frontera norte de México. Por eso, en este contexto y en cumplimiento de lo que establece el artículo 43, inciso a) de la Ley sobre la Organización y el Funcionamiento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, plasmándose los objetivos y las líneas de acción que orientan este quehacer parlamentario del órgano legislativo, a efecto de que garanticemos una mayor coherencia, efectividad y transparencia para el pueblo de Tamaulipas. Agradezco a todos su asistencia.

Presidenta: Agotado el objeto que nos dio motivo a esta reunión, agradezco la presencia de quienes integran esta Comisión, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **once horas con nueve minutos del 25 de febrero del presente año.**